



Ayuntamiento de Algarrobo

Informe de situación de la infancia y adolescencia del municipio de Algarrobo (Málaga)

Concejalía de juventud e Infancia del
Ayuntamiento de la Villa de Algarrobo

Septiembre 2023



ÍNDICE

1. Introducción. *Página 3*
2. Información general del municipio. *Página 5*
3. Descripción y análisis de la realidad de la infancia y la adolescencia en Algarrobo. *Página 25*
4. Conclusiones. Matriz DAFO. *Página 58*
5. Memoria final. *Página 60*
6. Fuentes. *Página 60*



1. INTRODUCCIÓN

El propósito central del Programa Ciudades Amigas de la Infancia, liderado por UNICEF Comité Español, es fomentar la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989) en el ámbito de los Gobiernos Locales, siendo España uno de los países firmantes.

Este programa se basa en tres pilares fundamentales: desarrollar políticas públicas efectivas que se sustenten en la Convención sobre los Derechos del Niño, con un enfoque en los derechos y la equidad; promover la participación activa de los niños y adolescentes, asegurando que sean escuchados y tomados en cuenta; y fomentar alianzas y colaboración entre todos los actores involucrados en la infancia a nivel municipal.

Desde su inicio en España en 2001, el Programa Ciudades Amigas de la Infancia cuenta con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto Universitario UAM-UNICEF de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y UNICEF Comité Español.

Para ser reconocido como Ciudad Amiga de la Infancia, UNICEF Comité Español otorga un Sello de Reconocimiento a los Gobiernos Locales que cumplen con los requisitos establecidos, los cuales se encuentran detallados en el documento de Bases de Convocatoria.

El Ayuntamiento de Algarrobo, en su búsqueda por mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, especialmente de los niños y niñas de la localidad, se encuentra trabajando para obtener este sello que garantizará una infancia digna y enriquecedora para todos.

Para lograrlo, el Consistorio ha seguido una metodología ordenada, siguiendo las pautas y guías de apoyo proporcionadas por Unicef, y cumpliendo con los hitos necesarios para convertirse en Ciudad Amiga de la Infancia.

El informe se divide en dos secciones. La primera ofrece una visión general del municipio, incluyendo datos poblacionales, económicos, territoriales, entre otros. A continuación, se presenta un análisis detallado de la situación actual de la infancia y adolescencia en la localidad, basado en fuentes oficiales y locales, utilizando indicadores recomendados por Unicef.

En resumen, las conclusiones del informe servirán como base para el futuro Plan de Infancia, un compromiso del equipo de gobierno para garantizar el pleno respeto de los derechos y la igualdad de oportunidades para los niños, niñas y adolescentes de Algarrobo.

2.1. LOCALIZACIÓN

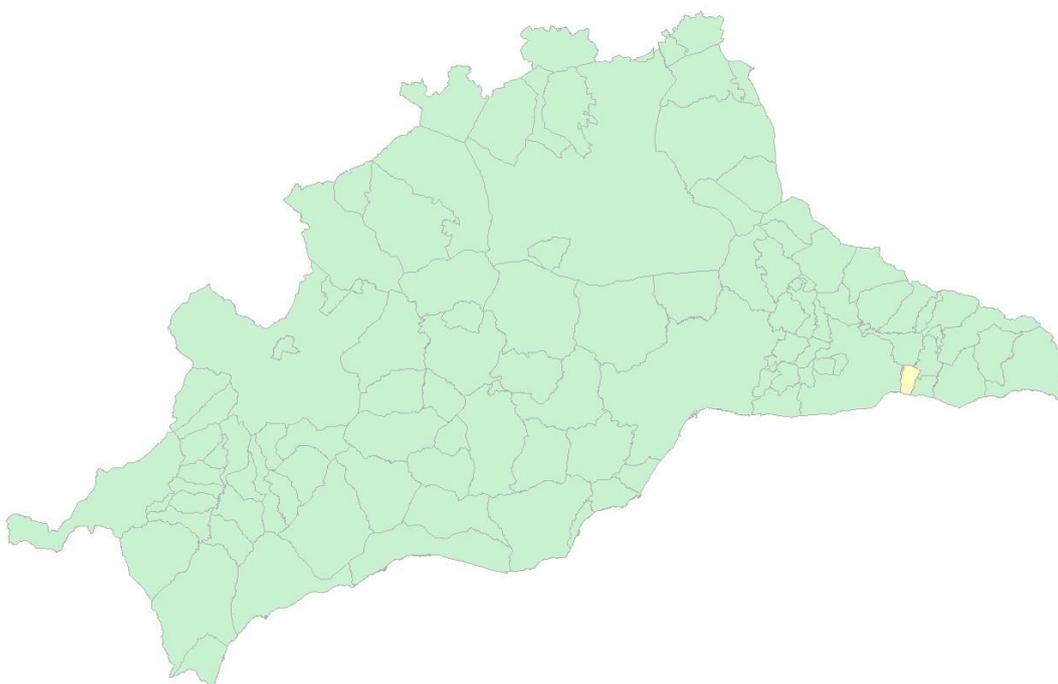
Algarrobo es un municipio que se encuentra en la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en la provincia de Málaga. Según sus coordenadas geográficas, el municipio se encuentra a 36° 46' N (latitud Norte) y 4° 02' O (longitud Oeste), con una altura sobre el nivel del mar de aproximadamente 86 m.

Su distancia a la capital de provincia (Málaga) es de 37,5 Km, y la extensión del término municipal es de 9,73 Km².

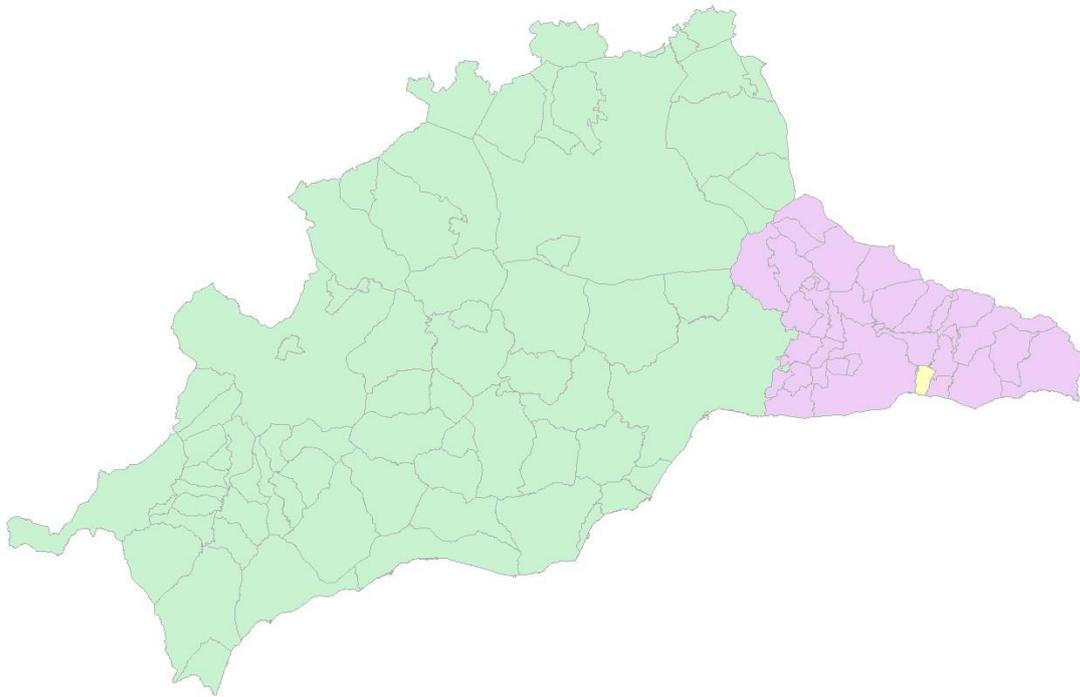
Sus límites administrativos se corresponde con:

- Al Norte, con los municipios de Arenas y Sayalonga.
- Al Sur, con el Mar Mediterráneo.
- Al Este, con los municipios de Sayalonga y Vélez Málaga.
- Al Oeste, con Vélez Málaga.

Según la división comarcal que presenta la provincia de Málaga, el municipio queda encuadrado en la **comarca de la Axarquía-Costa del Sol**.



Algarrobo en la provincia de Málaga



Algarrobo en la Comarca de la Axarquía

La Villa de Algarrobo, situada en el sector centro-occidental de la cordillera Bética litoral, en el valle del río que tiene su nombre y como les ocurre a otros núcleos urbanos de similares características, tales como Torrox, Vélez o Frigiliana, se encuentra a poca distancia del mar, lo que supone por un lado estar situada en un medio de fuertes pendientes y por otro, disponer de un frente comercial y turístico sobre el eje de la Costa del Sol Oriental.

Esta dualidad y las implicaciones indirectas y directas que ello conlleva tienen que ver con la mayoría de los diagnósticos de los municipios de la cornisa Bética del litoral malagueño. Existen dos zonas principales en Algarrobo, la primera y más histórica es la montañosa, ocupada y cultivada por agricultores asentados a lo largo del tiempo en diseminados. Su fundación se remonta al período de dominación árabe. Con la expulsión de los moriscos, el municipio de Algarrobo quedó prácticamente abandonado, siendo repoblado posteriormente. La segunda, más moderna, es la litoral, en fuerte auge actualmente de la mano de la actividad turística, cada vez más relevante en la localidad.



Siendo una localidad de paisaje costero, el núcleo urbano principal del municipio de Algarrobo, pueblo de arquitectura árabe, se encuentra en el interior, a unos tres kilómetros de la playa. Como muchos municipios cuyo término llega al mar, Algarrobo ha volcado su actividad en el turismo de costa como lo evidencia la existencia de numerosas urbanizaciones en su otro núcleo urbano principal, Algarrobo-Costa.

7

2.2. HISTORIA Y POBLAMIENTO

Algarrobo, municipio de la Provincia de Málaga, Partido Judicial de Torrox, está situado en las faldas de dos colinas, casi unidas, inmediatas al Río Algarrobo, que en la antigüedad y hasta fines del siglo pasado recibió el nombre de río Frío, el cual a través de una cañada va a desembocar al Mediterráneo. Para conocer este bello pueblo hay que dejar poco más de 3 km. la Ctra. N-340 y adentrarse por la carretera comarcal MA-103.

Circundado por el Río Algarrobo y el Río Seco, estos lugares fueron desde épocas remotas asiento de los pueblos más dispares, como testimonian los restos encontrados en las recientes excavaciones llevadas a cabo por los profesores Schubart, del Instituto Arqueológico Alemán y Niameyer de la Universidad de Colonia, junto a un equipo de científicos germanos y españoles, que desde el año 1.967 vienen realizando trabajos de investigación en la zona de Trayamar, Colina del Morro de Mezquitilla y en la desembocadura de Río Vélez.

El poblamiento del término está testimoniado desde la prehistoria. En la localización del Morro de Mezquitilla existió una ciudad ibérica o de la última época de la Edad del Bronce (segunda mitad del III milenio a. C.). Con posterioridad a estos, los fenicios se asentaron en estas tierras dejando uno de los mejores yacimientos existentes en Occidente. Los estudios realizados por los profesores Schubart (del Instituto Arqueológico Alemán) y Niameyer (de la Universidad de Colonia) se centraron en dos puntos concretos de nuestro municipio, el Morro de Mezquitilla y Trayamar.

En el primero de ellos y bajo la ciudad ibérica se encontraron restos de ciudades fenicias datadas en los siglos VII y VI a. C. La localización de estas ciudades era sobre un cerro a 30 metros de altura al este de la cuenca del río Algarrobo. Cuando los fenicios se asentaron en él era una especie de península situada a la entrada de una antigua ensenada marina que con el paso de los años y



debido a la deforestación y el abancalamiento sufrido en la zona dicha ensenada padeció una fuerte sedimentación fluvial que alejó el poblado de la zona costera.

Justo en la misma línea pero al otro lado del río se encontró la Necrópolis de Trayamar datada a mediados del siglo VII a. C. Se trata de un enterramiento hipogeo (es decir, subterráneo) de tipo comunal con dromos o pasillos en rampa que permitían bajar los cadáveres o restos calcinados o incinerados. En las excavaciones se han encontrado numerosos restos y ánforas de distintos tipos y adornos de gran valía artística y arqueológica. El tipo de obra, los costos que ocasionaron, los ajuares..., comparadas con las tumbas "tipo pozo" denotan la existencia de un grupo social claramente destacado, de un sector privilegiado.

También pasaron por nuestras tierras de Algarrobo más tarde romanos, los cuales dieron una nueva vida al pueblo fundando una colonia un poco más al este con una vida próspera. Con la caída del Imperio Romano se produjeron las invasiones germanas que obligaron a un núcleo hispano-romano a adentrarse en los montes para buscar refugio fundando así la actual localización del municipio. Posteriormente son los árabes quienes impulsan nuevamente el pueblo y sus actividades. Es a ellos a quien debemos el nombre de nuestro pueblo que comenzó llamándose Garrobo y parece haber evolucionado hasta el actual, Algarrobo.

Nuestro pueblo, como los que por aquel entonces se encontraban en la Axarquía, se encuentran bajo el abrigo del Castillo de Benthomiz (siglo XI). La villa musulmana contaba con un pequeño núcleo urbano formado por una mezquita y unas cuantas casas dispuestas en torno a ella, con presencia de murallas que lo protegían. De esta época nos queda la disposición de sus calles estrechas, serpenteadas, empinadas y con un cierto carácter laberíntico que fueron así trazadas para poder defenderse de posibles ataques invasores.

Con la rendición de la ciudad de Vélez a las tropas de los Reyes Católicos, en abril de 1487, Algarrobo, como otros pueblos, rinde armas ante el rey católico que en 1492 concede a D. Pedro Enríquez, adelantado mayor de Andalucía, a Algarrobo junto con Salares y Benascalera en señorío.

Por lo que así pasan muchos siglos. Con la reconquista, los moriscos quedaron en libertad, pero por tomar parte en la sublevación fueron expulsados, repoblándose Algarrobo con cristianos viejos y familias procedentes de otras regiones.



No es hasta el 18 de julio de 1821 cuando se dio pie al requerimiento de la solicitud de la villa de Algarrobo para formar un Ayuntamiento Constitucional, esto es en la época del trienio liberal (1820 – 1823). También es en este siglo cuando los franceses invaden España y un tal Segovia junto con un grupo de algarrobeños tiende una emboscada en la cuesta de Cómpea a una patrulla francesa aniquilando a todos sus componentes. Este suceso llegó a oídos del comandante francés en Vélez que mandó quemar la villa.

Cuando los soldados se disponían a cumplir su misión, los vecinos encabezados por el alcalde salieron a su paso consiguiendo convencer al destacamento de que los atacantes eran fugitivos de otras tierras y pidiendo les permitieran interceder ante el Gobernador francés en Málaga para poder revocar la orden del comandante francés en Vélez. Consiguieron un margen de 20 horas para tal cometido. Un joven de la localidad se ofreció voluntario logrando en ese tiempo ir a Málaga, pedir audiencia urgente, convencer al Gobernador y traer el indulto a tiempo de evitar la quema. Cuenta la leyenda que en su misión reventó dos caballos.

De la segunda mitad de siglo es el bandolero Manuel Melgares Ruiz (3 de abril de 1837) de cuya partida formaban parte Luis Muñoz García conocido como "El Bizco de El Borge", Manuel Vertedor García; Antonio Duplas, apodado 'El Francés'; y Pepe "el Portugués". Aunque El Bizco de El Borge es el jefe de la cuadrilla, Melgares lo es en realidad debido a su nivel cultural. La teoría al parecer más acertada sobre su final es que fue asesinado a manos de su propia cuadrilla en 1887.

A finales del siglo XIX sufre los efectos del cólera y la filoxera, que arrasó con numerosas plantaciones vinícolas. El 25 de diciembre de 1884 un terremoto con epicentro en Arenas del Rey, Granada, ocasiona grandes destrozos que obligan a los habitantes a desplazarse a las zonas de alrededor. En 1905 llega el alumbrado al núcleo urbano.

El 14 de abril de 1931 llega la II República y Algarrobo ve como uno de sus vecinos D. Enrique Ramos Ramos se convierte en Ministro de Trabajo. Gracias a que nunca se olvidó de su pueblo en ese mismo año llega el teléfono, instalándose la primera línea en el Ayuntamiento.

La Guerra Civil no afectó, afortunadamente, a la vida de los algarrobeños, siendo su toma el 9 de febrero de 1937. En 1975, Algarrobo recibe el premio



provincial de embellecimiento; y el 19 de abril de 1979 se celebran las primeras elecciones municipales.

2.3. CARACTERÍSTICAS NATURALES

10

El clima es un factor imprescindible en el estudio del medio físico, debido a las numerosas variables que posee y que condiciona el desarrollo de otros componentes del medio abiótico así como los del medio biótico.

Algarrobo presenta unas características climáticas típicas del clima mediterráneo, como son las altas temperaturas estivales y temperaturas suaves en invierno, con un régimen de precipitaciones marcadas por la estacionalidad. Precisamente su situación geográfica interior y costera, permite unas características climáticas más peculiares al contar con la regulación que establece la cercanía al mar y viceversa.

La temperatura media anual es de 18°, con temperaturas relativamente suaves en invierno, si bien ninguno de los meses del año presenta temperaturas medias inferiores a los 6°C.

Durante el periodo estival las temperaturas pueden clasificarse como cálidas, ya que las temperaturas medias se sitúan aproximadamente entre los 25-26°C en julio y agosto. Aunque durante estos meses se han podido registrar temperaturas superiores a los 40°C. El verano por tanto es cálido, aunque sin presentar temperaturas extremas.

El régimen pluviométrico es el característico de la cuenca mediterránea. En general se trata de un régimen de precipitaciones de septiembre a mayo, causadas fundamentalmente por el paso de borrascas atlánticas ligadas a las oscilaciones del frente polar. Las precipitaciones anuales están en torno a los 600 l/m².

En cuanto a su geología y geomorfología, el término municipal de Algarrobo se ubica, en su mayor parte sobre materiales pertenecientes al Complejo Alpujárride de la zona Bética formada por materiales metamórficos parcialmente recubiertos por sedimentos de edad más reciente.

Sobre estas formaciones existe un suelo de recubrimiento, en parte artificial, originada por la actividad agrícola humana, que en Algarrobo ha sido extensa y que constituye gran parte de las terrazas de labor.

En el municipio de Algarrobo pueden distinguirse tres grandes dominios según su topografía: Valle fluvial caracterizado por pendientes suaves entre 3 y el 10%, zona montañosa de cota baja con pendiente media que varía entre el 10 y el 30% intercalándose zonas de pendientes más pronunciadas y zona montañosa de cota media con pendientes fuertes o muy fuertes donde predominan valores superiores al 40%.

Algarrobo se sitúa en el sector centro-occidental de la cordillera Bética litoral; el municipio presenta pues unas características geológicas, correspondientes a la mayor parte de las tierras a los complejos Alpujárrides-malaguides, con afloraciones materiales de micaesquistos, neises, pizarras y filitas, de la edad Precámbrico-Trías.

Geológicamente el municipio se divide en dos unidades: la unidad de Sayalonga que se sitúa al norte del término municipal y que corresponde al manto Alpujárride y la unidad de Benamocarra de latitud más meridional y cota más baja que tiene afinidad Alpujárride.

Ambas unidades contactan mediante fallas situándose la unidad de Sayalonga por debajo de la de Benamocarra. Superpuestas a las mismas y en el tramo más meridional del municipio se localizan los depósitos postorogénicos en contacto discordante.

En cuanto a la dinámica geomorfológica cabe destacar que en la zona de valle fluvial la meteorización no es apreciable pero sí los procesos de erosión donde se producen depósitos de materiales que han sufrido meteorización en cotas más altas.

En la zona montañosa de cota baja se ha producido un abalancamiento de las laderas para reducir la pendiente de forma que se controla la erosión y las condiciones para el cultivo son más favorables. Las zonas de superficie no agraria presentan una erosión caracterizada por la caída de clastos que forman pies de laderas, reptación y arroyada elemental como consecuencia del drenaje superficial del agua de lluvia ocasionando, en algunos casos, una red de pequeños surcos y, en otros casos, una red de cárcavas y barrancos.

Por último, en la zona montañosa de cota alta se dan procesos de erosión sobre las vertientes que originan formas camufladas en muchas ocasiones por la disposición de terracillas en el sentido de las curvas de nivel que, en ocasiones,



rompen la dinámica erosiva. También en esta zona se presentan casos de grandes abalancamientos que originan grandes procesos erosivos.

2.4. CARACTERÍSTICAS URBANÍSTICAS

12

El municipio de Algarrobo, en virtud de la Ley 1/1994 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y del Decreto 9/2004 de formulación de los planes subregionales, está dentro del ámbito de aplicación del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, publicado por R.D. 206/2006 de 28 de Noviembre y del Plan de Ordenación del Territorio Costa del Sol Oriental – Axarquía, aprobado por D.147/2006 de 18 de Julio.

No obstante, el principal instrumento de planeamiento a escala municipal lo constituye el Plan General de Ordenación Urbana, constituido por la Adaptación Parcial a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) de las Normas Subsidiarias vigentes en el municipio.

Por otra parte, además de estos documentos de planeamiento, son destacables las siguientes intervenciones públicas que han tenido lugar en los últimos años en el municipio de Algarrobo sobrevenidas al planeamiento vigente:

Paseo Marítimo de Algarrobo-Costa: actuación derivada de un convenio con el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Dirección General de Costas, que da continuidad al paseo marítimo del municipio, desde C/Real hasta la desembocadura del río Algarrobo.

Parque Fluvial: actuación ejecutada por convenio entre el Ayuntamiento de Algarrobo y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, cercana a la desembocadura del río Algarrobo, que incluye la presencia de áreas libres y equipamientos.

Encauzamiento del Río Algarrobo: actuación ejecutada por parte del Ayuntamiento de Algarrobo, con objeto de adecuar el cauce del río a su paso por el casco urbano del municipio.

Travesía urbana en la N-340: actuación en colaboración con el Ministerio de Fomento a través de la Demarcación de Carreteras, con objeto de reordenar el tráfico en la Avenida de Andalucía.



Rotonda de acceso al polígono industrial en la A-7206: actuación ejecutada sobre la A-7260 desde el nudo de enlace de la autovía a la entrada del polígono industrial.

Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)

13

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) actualmente vigente en el municipio de Algarrobo consiste en la Revisión de las Normas Subsidiarias, aprobadas definitivamente en marzo de 1.999 y publicadas en abril de ese mismo año, y su posterior adaptación a la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

En noviembre del año 2008, la corporación municipal acuerda en Pleno la redacción de la Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias del municipio de Algarrobo a la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), según Decreto 11/2008 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Tal como se recoge en la memoria justificativa de dicho documento, la adecuación a la LOUA del planeamiento vigente en Algarrobo se realiza a través de una Adaptación Parcial, lo cual no supone un nuevo instrumento de planeamiento y por tanto, no contempla actuaciones que supongan la alteración de la ordenación estructural establecida en las Normas Subsidiarias de 1.999.

En la aplicación de los criterios que establece el Decreto 11/2008, la Adaptación a la LOUA de las Normas Subsidiarias vigentes en el municipio de Algarrobo recoge las diferentes categorías del suelo como parte del requerimiento de clasificación de la totalidad del suelo del municipio, adaptándolas a las tres clases de suelo con diversas categorías recogidas en la LOUA: clasificación del suelo urbano, clasificación del suelo urbanizable y clasificación del suelo no urbanizable.

No obstante, tal como se recoge en el Decreto 11/2008, la interpretación de estos criterios en la Adaptación Parcial no supone la clasificación de nuevos suelos como urbanos o urbanizables, la alteración del suelo no urbanizable o densidades y edificabilidades en sectores con ordenación pormenorizada, la previsión de nuevas infraestructuras, servicios o dotaciones ni la alteración de la ordenación estructural del planeamiento vigente, que deberán llevarse a cabo a través de la Aprobación Definitiva del documento correspondiente al Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del municipio.

Igualmente, como parte de los requisitos establecidos para la Adaptación Parcial a la LOUA, el documento recoge las disposiciones que garanticen el suelo suficiente para cubrir las necesidades de vivienda protegida, según artículo 23 de la Ley 13/2005 de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo, reserva de al menos 30% de la edificabilidad residencial en cada área o sector con dicho uso para su destino a viviendas de protección oficial u otros regímenes de promoción pública.

En el documento de Adaptación Parcial se justifican las determinaciones aplicables a cada sector para garantizar la reserva del 30% de la edificabilidad de cada sector para vivienda protegida, señalando que la reserva del 30% hace referencia al techo residencial, no siendo necesario, según se recoge en el documento, realizar alteraciones de parámetros urbanísticos como la edificabilidad o densidad en ninguno de los sectores involucrados.

Por otra parte, en el documento también se incluyen otros requisitos establecidos en el Decreto 11/2008 como la definición de los sistemas generales constituidos por la red básica de terrenos, reservas de suelo y construcciones de destino dotacional público, señalamiento de los espacios o ámbitos objeto de especial protección o la definición de la red de tráfico rodado y peatonal, aparcamientos y transporte público.

En lo relativo a la vigencia de la Adaptación Parcial a la LOUA, tal como se recoge en el artículo 35 de dicha Ley, el instrumento de planeamiento tendrá vigencia indefinida, hasta el momento en que se produzca la revisión o adaptación total del documento a la LOUA.

El hito más actual con respecto al planeamiento municipal es la aprobación en el mes de marzo de 2015 del Avance del Plan General de Ordenación Urbana de Algarrobo.

2.5. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

El estudio de la población y los movimientos que a lo largo de los años va experimentando un determinado territorio a partir de los habitantes que lo pueblan, es imprescindible para conocer la naturaleza de un municipio, así como su historia pasada, reciente y probablemente futura.



La demografía es la ciencia que tiene como objetivo el estudio de las poblaciones humanas, tratando de conocer su dimensión, estructura, evolución y características generales, considerados desde un punto de vista cuantitativo. Por tanto la demografía estudia estadísticamente la estructura y la dinámica de la población y las leyes que rigen estos fenómenos.

16

La **evolución de la población de Algarrobo** puede decirse que ha experimentado un crecimiento suave pero repartido en tres fases bien diferenciadas. Inicialmente a principio de siglo sufre un descenso de población del 1900 al 1910 para después comenzar un crecimiento que no ha parado hasta la actualidad.

Este primer tramo de crecimiento más acusado se produce en el año 1930 al 1940 en el que la población aumenta en más de 200 efectivos. Seguidamente ya avanzado el siglo, en la época de los 70 a los 80 se produce otro incremento notable de la población. Este crecimiento continuado va a responder a los fenómenos poblacionales característicos de la propia evolución poblacional del país, en los que las condiciones sociales, económicas y políticas marcaron en gran medida el devenir de los municipios españoles.

Finalmente el último tramo de evolución lo comprobamos ya en el siguiente siglo, a principio del año 2000 la población se multiplica y se suman otros dos mil efectivos al municipio, muchos de ellos atraídos por el desarrollo económico y las expectativas laborales del campo, así como por su cercanía a núcleos urbanos de mayor tamaño como Vélez Málaga y Rincón de la Victoria.

El último dato disponible de **población es a fecha de agosto de 2023**, según el padrón municipal el municipio registra una población de **7.677 habitantes**.

Algarrobo



Evolución de la población. Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia.

En lo que se refiere a la **estructura de la población**, permite conocer las tendencias futuras hacia donde se dirige, lo que resulta de indudable interés de cara a la planificación del territorio de forma sostenible.

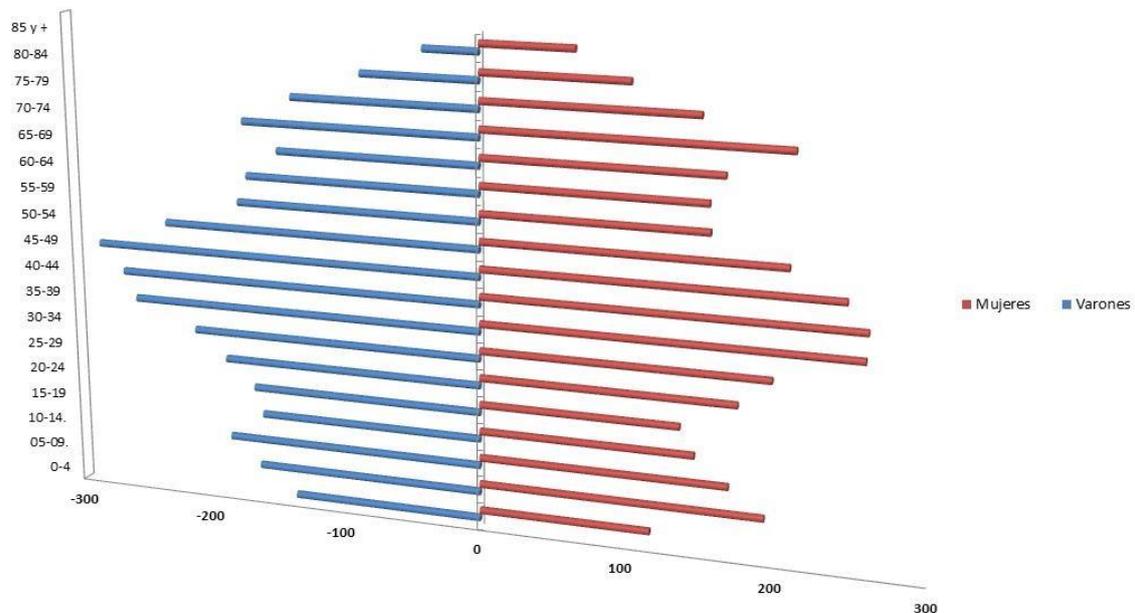
La población posee una serie de características (individuales y colectivas) con dimensiones demográficas, como son el sexo, la edad, ocupación, posición socioeconómica, comunidad, etnia, estado civil o educación, entre otras. La estructura de la población es la que ejerce más influencia sobre la natalidad, la mortalidad y el movimiento natural de una población y también, sobre los movimientos migratorios y, por lo tanto, sobre el crecimiento real de la población.

Esta estructura se representa gráficamente mediante la denominada pirámide de población, que es la plasmación en forma de histograma del número de hombres y de mujeres, en cada grupo quinquenal de edad para un determinado año, expresado como porcentaje de la población total, y donde la suma de todos los porcentajes de la pirámide es igual al cien por cien de la población.

Para la realización de la pirámide de población se han tenido en cuenta los datos del padrón oficial de habitantes para el año 2016, para analizar la

realidad actual del municipio en cuanto a su composición y a la evolución futura proyectada a la que se puede alcanzar.

La pirámide de población de Algarrobo presenta una forma regresiva (forma de flecha), con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente baja. Esta pirámide es propia de los países desarrollados que han terminado la transición demográfica, pero aún están presentes sus últimas generaciones.



Se trata de una población poco envejecida (tasa de envejecimiento por debajo del 11%) con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

Esta baja natalidad es consecuencia del cambio en el modelo tradicional de familia, que en la actualidad se ve reducido a pocos efectivos.

El eslabón de edad que presenta la mayor participación en el municipio es el comprendido entre los 45-49 años, que alcanzan los 524 efectivos, siendo el grupo de edad comprendido entre los 35 y 49 años, el más numeroso en Algarrobo.

A partir del grupo de edad de los 50-54 años comienza un descenso continuado de efectivos hasta las edades avanzadas de más de 80 años.

Respecto a la estructura de la población por sexo, la franja de edad más joven (de los 0 – 19 años) es superior en los hombres que en las mujeres, proceso que va a continuar en el resto de grupos de edad,

18

El número de hombres es superior al de mujeres, con 3.851 efectivos y 3.826 respectivamente, siendo por tanto la tasa de masculinidad mayor que la tasa de feminidad.

2.6. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

El análisis de la actividad económica y de los diferentes factores que influyen en el crecimiento del municipio, influye de manera directa sobre el comportamiento espacial del territorio.

La población activa de un lugar es la cantidad de personas que se han incorporado al mercado de trabajo, es decir, que tienen un empleo o que lo buscan actualmente. Está compuesta así, por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro).

La EPA (Encuesta de Población Activa) define población activa como "el conjunto de personas de 16 o más años que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción".

Según el Censo de 2.011, el último disponible hasta la fecha, en Algarrobo existía una población activa de 3.369 personas.

El análisis por sexo revela como el peso de la población activa recae con pequeña distancia en el grupo de los hombres respecto a las mujeres, ya que para el año 2011 supone el 52% de todo el peso de la actividad económica en el municipio. (1.768 en los hombres y 1.601 en las mujeres).

En lo que respecta a la **población ocupada**, ha sufrido también una evolución ascendente, creciendo en más de 400 efectivos desde el año 2001 hasta el año



2011 (último dato disponible). La cifra se situaba en los 1.617 individuos y en el año 2011, se alcanza la cifra de 2.082.

En cuanto a la distinción por sexo, se produce un aumento gradual desde el año 2000 hasta el año 2011 (último dato disponible) en el que la mujer comienza a reducir las diferencias en el peso de la población activa con respecto al sexo contrario, aumentando el porcentaje de participación de un 29% para el año 2001 al 41% para el año 2011.

Una vez analizada la población activa y ocupada, es necesario conocer las **principales actividades económicas** que se desarrollan en el municipio de Algarrobo.

Para ello es necesario el análisis de la **ocupación por sectores de actividad**, el cual se ha realizado a partir de los últimos datos disponibles, siendo éstos los pertenecientes al censo de población del año 2001. La clasificación de actividades que se realiza está basada en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93).

Como puede apreciarse en la tabla adjunta, el sector de la agricultura destaca notablemente por encima del resto, siendo la mayor ocupación por sectores del municipio, estando por encima del 20% de la población ocupada.

Esta ocupación nos da una idea de la importancia de las explotaciones agrícolas, principalmente el cultivo del mango y el aguacate.

Seguida de estas actividades las que presentan las mayores tasas de población ocupada son la construcción y la actividad comercial, ambas en torno al 16% de la ocupación por sectores. En el caso contrario, sectores como las industrias extractivas, la producción de energía eléctrica o la ocupación de personas en organismos internacionales no superan el 0,5% de la ocupación.

Los sectores que quedan en una zona media, serían la Hostelería y la Administración Pública, con un 7% y un 6% respectivamente.

Si analizamos la distinción por sexos, vemos como para el grupo de los hombres la agricultura es el sector más potente de la ocupación, con más del 25%, seguido de la construcción con más del 23%. Mientras que los sectores menos ocupados serían como se ha mencionado con anterioridad, la industria extractiva y los organismos internacionales.

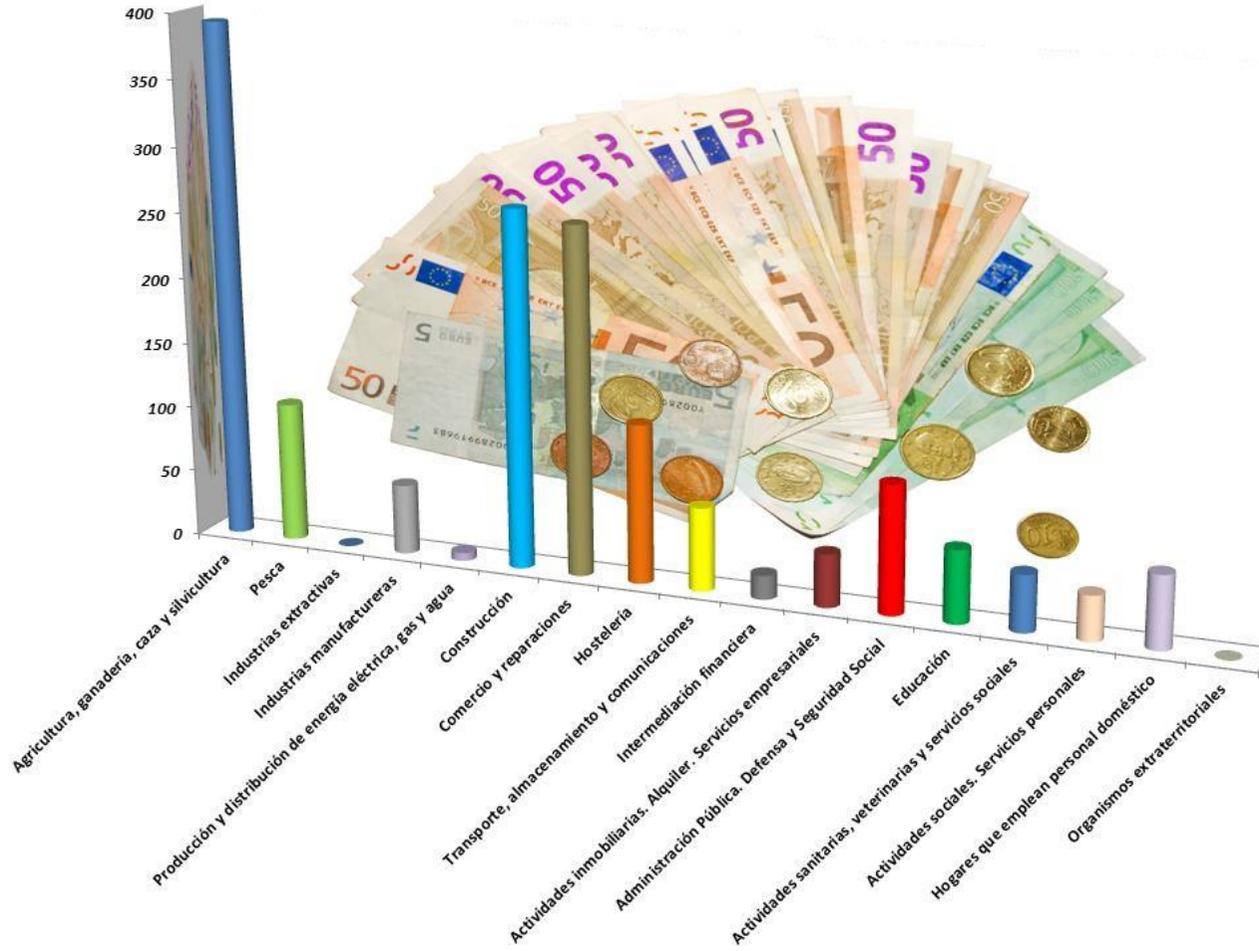


Con el grupo de las mujeres puede verse como la mayor ocupación se produce en el sector del comercio y las reparaciones con más del 23%. Junto a estas, más del 20% de la población femenina ocupada se dedica a la agricultura.

Si se analiza el global de ocupaciones, el grupo de los hombres supera en casi el doble de efectivos al de las mujeres.

OCUPACIÓN POR SECTORES DE ACTIVIDAD	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	393	24,30	287	25,74	106	21,12
Pesca	106	6,56	105	9,42	1	0,20
Industrias extractivas	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Industrias manufactureras	53	3,28	37	3,32	16	3,19
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	6	0,37	6	0,54	0	0,00
Construcción	271	16,76	261	23,41	10	1,99
Comercio y reparaciones	263	16,26	147	13,18	116	23,11
Hostelería	120	7,42	65	5,83	55	10,96
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	63	3,90	53	4,75	10	1,99
Intermediación financiera	18	1,11	12	1,08	6	1,20
Actividades inmobiliarias. Alquiler. Servicios empresariales	40	2,47	18	1,61	22	4,38
Administración Pública. Defensa y Seguridad Social	97	6,00	69	6,19	28	5,58
Educación	55	3,40	18	1,61	37	7,37
Actividades sanitarias, veterinarias y servicios sociales	43	2,66	9	0,81	34	6,77
Actividades sociales. Servicios personales	34	2,10	19	1,70	15	2,99
Hogares que emplean personal doméstico	55	3,40	9	0,81	46	9,16
Organismos extraterritoriales	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL	1617	100,00	1115	100,00	502	100,00





Junto al estudio de la población activa, ocupada y parada, es fundamental conocer los **niveles de desempleo** existentes en el municipio, ya que a través de su evolución reciente, vamos a poder obtener tendencias de desplazamientos a corto-medio y largo plazo.

Debido a la importancia creciente que presenta este indicador, es fundamental analizarlo de manera singular, para poder conocer de una manera más exacta la realidad sobre la demanda de empleo.

Para el análisis de los resultados se han tenido en cuenta los datos obtenidos del Sistema SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo), el cual integra la información relativa a las políticas activas de empleo y a las prestaciones por desempleo, llevadas a cabo por los Servicios Públicos de Empleo estatal y autonómico.

La importancia de este análisis radica en que los datos obtenidos son muy recientes, con lo que refleja la realidad actual del municipio de Algarrobo.

El estudio se basa en el seguimiento de los últimos cinco años, utilizando los dos períodos del año más significativos, como van a ser mediados y finales de año (meses de julio y diciembre de cada año).

Si se analiza la tabla adjunta, podemos observar como Algarrobo presenta unas **cifras de paro en el mes de julio de 2017 de 492 personas**, distribuidas en 244 mujeres y 248 hombres.

PERÍODO	TOTAL	SEXO Y EDAD					
		HOMBRES			MUJERES		
		< 25	25 - 44	>= 45	< 25	25 - 44	>= 45
// JULIO 2017	492	27	101	120	26	136	82
// DICIEMBRE 2016	617	50	152	143	38	154	80
// JULIO 2016	566	44	124	146	38	139	75
// DICIEMBRE 2015	636	66	145	142	42	158	83
// JULIO 2015	585	49	136	130	42	157	71
// DICIEMBRE 2014	634	56	164	146	32	161	75
// JULIO 2014	623	48	157	138	46	160	74
// DICIEMBRE 2013	686	62	186	149	46	169	74
// JULIO 2013	648	40	193	140	46	158	71
// DICIEMBRE 2012	720	63	215	137	51	181	73
// JULIO 2012	659	55	194	127	48	164	71

Estas cifras presentan de manera evidente una irregularidad a lo largo de los 12 meses del año, estando marcados por los incrementos de desempleados en los meses de invierno, característica propia de los municipios turísticos de sol y playa en los que los meses estivales necesitan una gran mano de obra para abastecer la gran demanda turística, tanto de ámbito nacional como extranjero.

Se puede comprobar cómo estas cifras de paro han ido disminuyendo en los últimos tres años, siendo la tendencia actual de descenso, fruto de la recuperación económica del país.

Analizando las cifras de desempleados en función de los grupos de edad y el sexo, puede comprobarse como en la actualidad el grupo más castigado por la crisis es el que comprende la franja de edad entre los 25 y 44 años, siendo muy acusado en las mujeres, en las que la cifra alcanza prácticamente los 140 efectivos.

PERÍODO	TOTAL	
// JULIO 2017	492	(-125)
// DICIEMBRE 2016	617	(+51)
// JULIO 2016	566	(-70)
// DICIEMBRE 2015	636	(+51)
// JULIO 2015	585	(-49)
// DICIEMBRE 2014	634	(+11)
// JULIO 2014	623	(-63)
// DICIEMBRE 2013	686	(+38)
// JULIO 2013	648	(-72)
// DICIEMBRE 2012	720	(+61)
// JULIO 2012	659	

3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ALGARROBO.

Para la descripción y análisis de la realidad actual se ha seguido el procedimiento de trabajo que aparece en la guía metodológica del programa CAI.

El análisis por tanto ha tenido en cuenta los ocho indicadores propuestos en dicha metodología, diferenciando los siguientes:

- 1) Datos Generales del municipio
- 2) Salud
- 3) Educación
- 4) Juego
- 5) Medio Ambiente
- 6) Familia
- 7) Cooperación
- 8) Participación

01.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

A.- Datos sociodemográficos

1.- Nombre del Gobierno Local: Ayuntamiento de Algarrobo

2.- Número total de niños y niñas: 623 niños y 619 niñas

3.- Número de habitantes en la actualidad: 7.677 habitantes (2.917 en Algarrobo Pueblo y 4.760 en Algarrobo Costa)

4. ¿Está mancomunado?
Si: X No:

4.1.- Número de habitantes de la mancomunidad: 224.373

4.2.- Localidades que forman la mancomunidad:

Alcaucín, Alfarnate, Alfarnatejo, Algarrobo, Almáchar, Árchez, Arenas, Benamargosa, Benamocarra, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Colmenar, Comares, Cómpeta, Cútar, El Borge, Frigiliana, Iznate, La

Viñuela, Macharaviaya, Moclinejo, Nerja, Periana, Rincón de la Victoria, Riogordo, Salares, Sayalonga, Sedella, Torrox, Totalán y Vélez Málaga.

5.- Población infantil y juvenil (por edades):

0/3	4/6	7/12	13/16	17/18
172	178	395	327	173

26

6.- Número total de habitantes de origen extranjero: 1.904

PAÍS	NÚMERO
Latinoamérica	266
Magreb	157
África subsahariana	52
Países del Este de Europa	192
Países Asiáticos	18
Unión Europea	1.100
Otros(especificar):Otros países Europa	119

7. - Número de habitantes del municipio en que se ha incrementado la población en los últimos cuatro decenios:

	1980	1990	2000	2010
Población total	4.325	4.473	4.852	6.530
Población < 18 años			1.095	1.126

8.- Indique la tasa de natalidad y mortalidad infantil en el último año:

Tasa de natalidad: 8,98

Tasa de mortalidad infantil: 1,85

B.- Datos geográficos

1.- Extensión (km²): 9,7

2.- Distancia a la capital (en km): 38

3.- Existencia de transporte público (marcar si existe):

Urbano Autobús__ Tren__
 Periurbano Autobús_X_ Tren__
 Escolar Autobús_X_ Tren__

C.- Datos de actividad económica

1.- Último presupuesto municipal por capítulos y partidas (en euros):

Capítulo	Presupuesto
Nº 1 (Personal):	2.681.366,21
Nº 2 (Gasto Corriente):	1.736.372,39
Nº 4 (Transferencias Corrientes):	220.154,87
Nº 6 (Inversiones):	610.319,77
Nº 7 (Transferencias de Capital):	
Nº 9 (Pasivos Financieros):	714.686,94

D.- Organización del Ayuntamiento

1.- Número de Concejales que componen el Gobierno municipal:

13 Concejales / 7 en el Gobierno.

2.- Cuenta con Delegaciones o Concejalías de:

	SI	NO
Educación	X	
Infancia	X	
Salud	X	
Cultura	X	
Mujer	X	
Juventud	X	
Deportes	X	
Participación	X	
Personas Mayores	X	
Servicios Sociales	X	

Medio Ambiente	X	
Hacienda y Economía	X	
Urbanismo	X	
Turismo	X	
Desarrollo Local y Empleo	X	
Inmigrantes		
Otros (Especificar): Ferias y fiestas	X	

3.- ¿Existe en su municipio algún Cuerpo de Seguridad del Estado especializado en menores?

Si__ No_X_

3.1.- ¿De cuántas personas está compuesto? -

3.2.- ¿Dispone de servicios o programas para menores infractores?

Si__ No_X_

4.- ¿Recibe la Policía en su municipio formación específica sobre atención y modos de actuación con niños y jóvenes?

Si__ No_X_

5.- ¿Trabajan los Cuerpos de Seguridad del Estado en coordinación con otros organismos del municipio dedicados a la infancia y adolescencia?

Si__ No_X_

5.1.- Tipo de coordinación:

Reuniones periódicas__ Reuniones ocasionales__

E.- Estrategia de Derechos de la Infancia para todo el municipio

1.- ¿Qué concejalías trabajan en el Plan de Infancia? (especificar) ¿Tienen presupuesto propio? Si es así, indique la cantidad.

			PRESUPUESTO PROPIO
Educación	Si_X_	No__	
Infancia	Si_X_	No__	
Salud	Si_X_	No__	
Cultura	Si_X_	No__	
Mujer	Si_X_	No__	
Juventud	Si_X_	No__	
Deportes	Si_X_	No__	

Participación	Si_X_	No__	
Personas Mayores	Si_X_	No__	
Servicios Sociales	Si_X_	No__	
Medio Ambiente	Si_X_	No__	
Otros (Especificar)	Si_X_	No__	

2.- ¿Tiene personal asignado específicamente para el Plan de Infancia? Si (especificar nº de administrativos y técnicos).

	Número
Administrativos	
Técnicos	3

3.- ¿Pertenece el municipio a alguna otra red de municipios o ciudades relacionada con la Infancia?

Si__ No_X_

3.1.- En caso afirmativo, especificar a cuál:

4.- Las propuestas de normativas, programas o actuaciones, ¿se acompañan de una memoria de impacto en la infancia y la adolescencia?

Si__ No_X_

5.- ¿Se incluye en el desarrollo de las acciones o programas destinados a la infancia y adolescencia el enfoque de género?

Si__ No_X_

G.- Presupuesto para la infancia

1.- ¿Hay presupuesto específico en el municipio para la infancia y la juventud?

Si_X_ No__

02.- INDICADORES DE SALUD

1.- Tipo de asistencia sanitaria en su municipio:

	Si	No	Nº
Hospital		X	



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Centro de salud	X		1
Ambulatorio	X		1
Casa de socorro			
Otros especificar			

2.- Si existen hospitales, ¿tienen facilidad de acceso en cuanto a distancia, transporte y nivel de saturación (ejemplo: listas de espera...)?

	Si	No
Facilidad de acceso		
Transporte		
Saturación		

2.2. En caso negativo, ¿a qué distancia se halla situado el hospital más próximo?

Menos de 5 km__

Entre 5 y 20 km__X

Más de 20 km__

3.- ¿Existen hospitales maternos o servicios especiales de maternidad (preparación al parto, clases de posparto...)?

Si_X_ No__

3.1. En caso afirmativo, especifique el tipo de servicio:

Público_X_

Privado concertado__

Privado sin concierto__ Otros

(especificar):

4.- ¿Se realizan campañas y/o programas de promoción de la lactancia materna?

Campañas: Si_X_ No__

Programas: Si_X_ No__

5.- Si existe centro municipal de salud, ¿realiza programas dirigidos a la infancia y/o adolescencia?

Si_X_ No__

5.1.- En caso afirmativo indique qué tipo de programas son:

Asistenciales__

Preventivos__

Ambos_X_

Programa Forma Joven / Programa Viviendo en Salud

6.- Indique el tipo de campañas de salud que se realizan en su municipio, la periodicidad, y el organismo que las lleva a cabo.

		Organismo competente				Periodicidad	
		Ayto.	CC.AA	SAS	Colegio	Anual	Otros periodos
C A M P A Ñ A S	Vacunación		X	X		X	
	Fluoración			X	X	X	
	Revisión dental			X	X	X	
	Revisión auditiva			X			
	Revisión visual			X			
	Detección de esclerosis			X			
	Detección problemas nutricionales			X			

7.- ¿Se realizan campañas de educación para la salud (adopción de hábitos saludables) en niños y adolescentes?

Niños Si_X_ No__

Adolescentes Si_X_ No__

7. 1.- En caso afirmativo, ¿con qué periodicidad se llevan a cabo?

	Niños	Adolescentes
Anual	X	X
Otros periodos más largos		

8.- ¿Se realizan campañas de promoción para la salud (prevención de hábitos nocivos: tabaco, alcohol, otras drogas, etc.) en niños y adolescentes?

Niños Si_X_ No__

Adolescentes Si_X_ No__

8. 1.- En caso afirmativo, ¿con qué periodicidad se llevan a cabo?

	Niños	Adolescentes
Anual	X	X

Otros periodos más largos		
---------------------------	--	--

9.- En el caso de adolescentes, ¿se realizan campañas o programas de Educación Afectivo-Sexual?

Si_X_ No__

31

9. 1.- En caso afirmativo, especifique cuáles:

	Si	No
Información y prevención de embarazos no deseados	X	
Campañas de diversidad sexual: homosexualidad masculina y femenina	X	
Información y prevención de enfermedades de transmisión sexual	X	

Otros (especificar):

9.2.- ¿Con qué periodicidad se llevan a cabo?

Anual_X_

Otros periodos más largos__

10.- ¿Existen recursos municipales de intervención que puedan dar respuesta a problemas de los adolescentes?

	Si	No
En sexualidad	X	
En drogodependencias	X	
En trastornos de alimentación		X

Otros (especificar): Proviene de Diputación de Málaga, la Junta de Andalucía y el propio Programa Joven.

11.- Número de niños que tengan una o varias discapacidades en su municipio (si es posible, desglose distinguiendo entre las siguientes discapacidades): Si existen pero imposibilidad de datos.

	Número
Sensoriales	
Psíquicas	
Motoras	

11.1.- ¿Se realizan campañas de atención a la salud para niños con discapacidad?

Si__ No_X_

En caso afirmativo, especifique cuáles:

12.- ¿Se realizan campañas y/o programas nutricionales en su municipio?

Si_X_ No__

En caso afirmativo, especifique cuáles:

13.- ¿Se realizan en su municipio supervisiones del aporte nutricional y la calidad higiénica de los comedores escolares?

Aporte nutricional Si_X_ No__

Calidad higiénica Si_X_ No__

14.- ¿Se realizan otro tipo de campañas o servicios que no se hayan mencionado anteriormente?

Si_X_ No__

En caso afirmativo, especifique cuáles:

- Donación de sangre
- Donación de médula

3.- INDICADORES DE ESCUELA, EDUCACIÓN Y ENSEÑANZA

Nota: Recoger datos del curso anterior para la cumplimentación del cuestionario.

1.- Número de plazas escolares, por tramos de edad y según titularidad del centro.

	Educación Infantil 0-3 años	Educación Infantil -6 años	Educación Primaria 7-12 años	ESO 13-16 años	Bachillerato y Ciclos Formativos 17-18 años
Público: estatal o autonómico	0	157	394	321	32
Público: municipal	109	0	0	0	-

Concertado	0	0	0	0	-
Privado	0	0	0	0	-
Total	109	157	394	321	-

2.- Número de niñas y niños escolarizados en Educación Infantil, por tramos de edad, y tipo de centro.

	Primer Ciclo 0-3 años		Segundo Ciclo 4-6 años	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Escuela Infantil	56	53	71	86
Casa de Niños	0	0	0	0
Otros (especificar)	0	0	0	0
Total	56	53	71	86

3.- Número de niñas, niños y adolescentes por tramos de edad escolarizados en su municipio.

	Primaria 7-12 años	ESO 13-16 años	Bachillerato, Ciclos Formativos 17-18 años
Niñas	202	143	18
Niños	192	178	14

4.- Número de centros según titularidad.

	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO, Ciclos Formativos	Bachillerato
Público: estatales o autonómicos	0	0	1	
Públicos: municipales	2	2	0	
Concertados	2	0	0	
Privados	0	0	0	
Total	4	2	1	

5.- Número de alumnas y alumnos escolarizados en Ciclos Formativos.

	Grado Medio	Grado Superior	F. Profesional	Total
Alumnas	-	-	-	-
Alumnos	-	-	-	-

6.- ¿Existe absentismo escolar en su municipio?

Si_X_ No__

6.1.- En caso afirmativo, ¿poseen datos contrastados de su nivel?

Si_X_ No__

6.2.- ¿Existen medidas contra él y programas de apoyo?

Si_X_ No__

Especificar si son programas formales o no formales.

	Prevención	Control	Intervención
Formales	X	X	X
No formales			

6.3.- Si existen estos programas, especificar destinatarios y responsables

	Destinatarios	Responsables	Difundido por	Observaciones
Prevención	Alumnado	Delegación y Ayuntamiento	Ayuntamiento	
Control	Alumnado	Delegación y Ayuntamiento	Ayuntamiento	
Intervención	Alumnado	Delegación y Ayuntamiento	Ayuntamiento	

6.4.- Presupuesto destinado a las intervenciones: 0€

7.- Número de centros, por nivel educativo, que disponen de comedor escolar, según la titularidad del centro.

	Educación Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria Obligatoria	Ed. Secundaria Postobligatoria
Público: estatal o autonómico	0	0	0	0
Público: municipal	2	2	0	0
Concertado	2	0	0	0
Privado	0	0	0	0
Total	4	2	0	0

8.- Número de centros, por nivel educativo, que disponen de patios o instalaciones deportivas, según la titularidad del centro.

	Educación Infantil		Ed. Primaria		Ed. Secundaria Obligatoria		Ed. Secundaria Postobligatoria	
	Patio	I.D.	Patio	I.D.	Patio	I.D.	Patio	I.D.
Público: estatal o autonómico	0	0	0	0	1	1	0	0
Público: municipal	2	2	2	2	0	0	0	0
Concertado	0	0	0	0	0	0	0	0
Privado	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	2	2	2	1	1	0	0

9.- Número de centros, por nivel educativo, que disponen de recursos tecnológicos (Internet, aula de informática, etc.), según la titularidad:

	Educación Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria Obligatoria	Ed. Secundaria Postobligatoria
Público: estatal o autonómico	0	0	1	0
Público: municipal	2	2	0	0
Concertado	0	0	0	0
Privado	0	0	0	0
Total	2	2	1	0

10.- Número de centros, por nivel educativo, en los que se han eliminado las barreras arquitectónicas, según la titularidad del centro.

	Educación Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria Obligatoria	Ed. Secundaria Postobligatoria
Público: estatal o autonómico	0	0	0	0
Público: municipal	0	0	0	0
Concertado	0	0	0	0
Privado	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

11.- Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, en los diferentes tramos de edad (recoger nº de alumnos de integración y nº de alumnos con necesidades educativas especiales y/o adaptaciones curriculares)

	0-3 años	4-6 años	7-12 años	13-16 años	17-18 años
Niñas	1	1	11	12	0
Niños	1	2	21	13	0

11.1.- Número y tipo de niños con discapacidad por tramos de edad. Si no dispone de datos diferenciados pueden darnos el total de los mismos.

	0-3 años	4-6 años	7-12 años	13-16 años	17-18 años
Motóricos	0	1	0	2	0
Sordos	0	0	1	0	0
Autistas	0	0	1	0	0
Visión	0	0	1	0	0
R. mental	0	0	3	1	0
Otros (especificar)	2 (Pet. Madurativo)	Mixto retraso lenguaje	Trastornos diversos (16)	Trastornos diversos (22)	

12.- Número de alumnas y alumnos con discapacidad escolarizados en centros de educación especial, en los diferentes niveles educativos.

	Educación Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria Obligatoria	Ed. Secundaria Postobligatoria
Alumnas	-	-	-	-
Alumnos	-	-	-	-

13.- Número de alumnas y alumnos de origen extranjero escolarizados en centros educativos del municipio, en los diferentes niveles educativos.

	Educación Infantil	Ed. Primaria	Ed. Secundaria Obligatoria	Ed. Secundaria Postobligatoria
Alumnas	8	11	8	3
Alumnos	8	12	13	2

14.- ¿Existen programas educativos de atención y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
-	-	-	-
-	-	-	-

15.- ¿Existen programas educativos de atención y apoyo a los niños, niñas y adolescentes con problemas de aprendizaje? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
Atención a la diversidad	Primaria	Comunidad Autónoma	

37

16.- ¿Existe transporte escolar público?
Si_x_ No__

17.- ¿Existen programas educativos que potencien la integración y el intercambio cultural de los niños, niñas y adolescentes de origen extranjero? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
ATAL	Primaria	Comunidad A.	
ERASMUS PLUS	IES	O	

18.- ¿Existen programas de prevención e intervención para erradicar la violencia entre iguales en el contexto educativo? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
ANTIBULLING	IES	O	

19.- ¿Existen programas de prevención e intervención para erradicar el racismo y xenofobia en su municipio? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
-	-	-	-
-	-	-	-

20.- ¿Existen programas destinados a potenciar los contenidos de las áreas transversales incluidas en el curriculum escolar? (por ejemplo, de educación vial, educación para la paz, etc.) (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
Vial	Alumnado	M	

38

21.- ¿Existen programas de información y orientación sobre itinerarios educativos y salidas profesionales? (Especificar si son de la Comunidad Autónoma (C.A.) Municipales 8M) o de otro tipo (O))

Tipo	Dirigido a	Responsables	Observaciones
Itinerarios	Alumando IES	C.A.	

22.- ¿Se desarrollan programas de formación en el uso responsable de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación)?

Si_X_ No__

Cómo y con quién: A través de la Guardia Civil

23.- ¿Existen otros programas o servicios no mencionados anteriormente?

Si__ No_X_

Especifique cuáles:

04.- INDICADORES DE CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

1.- ¿Organiza el municipio programaciones culturales generales para la población infantil y adolescente?

Si_X_ No__

1.1.- En caso de que el municipio oferte de forma general programaciones culturales para la población infantil y adolescente, indique cuáles.

Teatro infantil (títeres, guiñol...)_X_

Visitas culturales (museos, exposiciones, etc.)_X_

Concursos de dibujo y pintura y cuentos_X_

Campañas de concienciación social (igualdad, medio ambiente, no violencia...)_X_

Campamentos urbanos_X_

Granjas escuelas y albergues_X_

Actividades al aire libre y naturaleza_X_



Escuela Municipal de Música (coro, orquesta o banda)_X_
 Conciertos_X_
 Otros (especificar)___

2.- ¿Organiza el municipio programaciones culturales generales para la población juvenil?
 Si_X_ No___

2.1.- En caso de que el municipio oferte de forma general programaciones socioculturales para la población juvenil, indique cuáles.

Teatro juvenil (danza, conciertos...)___

Escuela Municipal de Música (coro, orquesta o banda)___

Circuitos culturales (museos, exposiciones, etc.)___

Turismo joven___

Certámenes o concursos de artes plásticas y creación literaria_X_

Campañas de concienciación social (xenofobia, medio ambiente, drogodependencias...)_X_

Campamentos urbanos y de verano___

Torneos y campeonatos_X_

Programas de publicaciones, estudios e investigaciones___

Conciertos___

Encuentros e intercambios culturales (con otras comunidades o países)_X_ Otros (especificar):

3.- ¿Existe algún acuerdo/régimen de cesión de aulas, instalaciones deportivas o teatros por parte de los centros docentes para actividades culturales y de ocio ofertadas específicamente por el municipio?
 Si_X_ No___

Si_X_ No___

4.- ¿Existe en el municipio alguno de los siguientes recursos? En caso afirmativo, determine el número.

Centro Cultural___	
Centro Cívico___	
Centro Juvenil_X_	2

4. 1.- ¿Qué tipo de actividades desarrollan? (marcar con una X)

	Centro Cultural	Centro Cívico	Centro Juvenil
Espectáculos teatrales			X
Espectáculos de danza			
Espectáculos musicales			

Escuela municipal/talleres de pintura			
Escuela municipal/talleres de música			
Escuela municipal/talleres de cerámica			
Escuela municipal/talleres de teatro			X
Exposiciones			
Concursos y Certámenes			
Cursos y monográficos			X
Otros (especificar)			

5.- Número de Bibliotecas públicas existentes en su municipio: 2

5. 1.- ¿Existen secciones específicas dedicadas a la literatura infantil y juvenil?
Si_X_ No__

5.2.- El sistema de dotación anual de nuevos ejemplares se realiza teniendo en cuenta:

Las demandas de los usuarios infantiles y juveniles__

Únicamente los criterios técnicos del personal municipal_X_

Criterios mixtos__

5. 3.- En caso de presupuesto específico para la Biblioteca Municipal, ¿con qué porcentaje de partida económica total se dotó a las secciones de literatura infantil y juvenil? 20 %

6.- ¿Existen en el municipio otras instalaciones para uso infantil y juvenil?
Si_X_ No__

6. 1.- En caso de que existan otras instalaciones municipales especificar cuáles y número de ellas:

Videoteca__

Ludoteca__

Centro de Animación Juvenil_X_

Salas de "Chat" e Internet_X_

Escuela de música__

Salas de exposiciones_X_

Otras (especificar): Instalaciones deportivas, piscina, etc.



7.- ¿Se tiene en cuenta a la población con discapacidad en la programación cultural infantil y juvenil?

Si_X_ No__

8.- ¿Existe Campaña Escolar (entendida como una oferta que realiza el municipio a los centros escolares) que incluya actividades de tiempo libre o cultura?

Si_X_ No__

9.- ¿Existen dentro de los festejos patronales o populares del municipio programaciones específicas socio-culturales y de ocio y tiempo libre para la infancia?

Si_X_ No__

9.1.- En caso de que exista programación infantil, especificar en qué consiste:

Teatro, representaciones, mimos, guiños, etc._X_

Conciertos, pasacalles, danza, etc._X_

Talleres de artes plásticas__

Concursos y certámenes_X_

Exposiciones y visitas__

Talleres de aire libre y medio ambiente_X_

Competiciones deportivas_X_

Otros (especificar): Castillos hinchables, día del niño, carrera de cintas, etc.

9. 2.- ¿Participa la población infantil en el diseño y organización de la programación de las actividades?

Si_X_ No__

10.- ¿Existen dentro de los festejos patronales o populares del municipio programaciones específicas culturales y de ocio para la juventud?

Si_X_ No__

10.1. - En caso de que exista programación juvenil, especificar en qué consiste:

Teatro__

Espectáculos musicales y de danza__

Concursos y certámenes_X_

Exposiciones y visitas__

Talleres de aire libre y medio ambiente__x

Competiciones deportivas_X_

Otros (especificar): Fiesta de la espuma

10. 2.- ¿Se consulta a la población juvenil sobre estas programaciones?
Si_X_ No__

11.- ¿Existen en el municipio campañas de animación y/o promoción de la lectura?
Si_X_ No__

11. 1.- En caso afirmativo especificar cuáles y su periodicidad (campañas específicas o durante todo el año): Talleres de fomento de la lectura en los centros educativos, biblioteca, club de lectura para adultos, etc.

12.- ¿Cuenta el municipio con instalaciones deportivas?
Si_X_ No__

12. 1.- En el caso de que el municipio cuente con instalaciones deportivas especificar tipo y número según sean públicas o privadas:

	Nº inst. públicas	Nº inst. privadas
Polideportivos	1	
Piscinas al aire libre	1	3
Piscinas infantiles		
Piscinas cubiertas		
Escuelas deportivas		
Campos de fútbol	1	
Canchas de baloncesto	1	
Canchas de fútbol sala	7	
Tatamis y espacios para artes marciales	1	
Pistas de tenis	1	2
Pistas de patinaje		
Pistas de atletismo		
Carril bicicleta o rutas de cicloturismo	1	
Velódromo		
Instalaciones especiales para personas con discapacidad		
Instalac. y programas espec. para reinserciones		



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Instalaciones intergeneracionales		
Parques infantiles homologados	21	
Areneros infantiles homologados		
Frontón		
Boleras		

12.2.- Si las instalaciones son polivalentes, indicarlo:

SI, Polideportivo, Pistas de los Colegios y Pista Escalerilla.

13.- ¿Se realizan en su municipio competiciones deportivas mixtas?

Si_X_ No__

14.- ¿Existen campañas o programas deportivos específicos para niños menores de 6 años?

Si__ No_X_

14. 1.- En caso afirmativo especificar cuáles:

15.- ¿Existe en el municipio oferta deportiva infantil y juvenil para niños con discapacidad?

Si__ No_X_

15. 1.- En caso afirmativo especificar cuáles:

16.- ¿Existe por parte del municipio algún tipo de ayuda económica al transporte (Ejemplo: abono transporte para menores de 21 años, Consorcio Regional Abono Joven)?

Si_X_ No__ (Transporte Universitario)

17.- ¿Hay otros servicios o programas no mencionados en las preguntas anteriores?

Si__ No_X_

17. 1.- En caso afirmativo especificar cuáles:

18.- ¿Se tiene en cuenta la opinión de los niños y adolescentes en la programación, ejecución y evaluación de las actividades, acciones o programas de ocio y tiempo libre, cultural y deportivo de su organismo?

Si__ No__



Ciudades
Amigas
de la Infancia



18. 1.- ¿Cómo se desarrolla este proceso participativo?

Se ha comenzado a desarrollar a través del Consejo Local de Infancia

05.- INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

45

1.- ¿Existe en su municipio o en algún barrio del mismo un mapa sónico? (Dicho mapa de decibelios máximos tiene que analizar en especial los lugares próximos a viviendas, escuelas, guarderías, espacios de juego, etc. en los que se pasean niños y niñas de uno o dos años de edad con sus madres).

Si__ No_X_

1. 1.- Indicar los lugares antedichos con más de 50 decibelios de ruido de fondo:

2.- ¿Existe una política de control de ruido en dichos lugares?

Si__ No_X_

2. 1.- En su caso, ¿qué medidas se han aprobado?

3.- ¿Existen estudios sobre calidad del agua, sobre contaminación ambiental o similares en el municipio?

Si__ No_X_

3. 1.- ¿Existen estudios sobre calidad del agua, sobre contaminación ambiental o similares en el municipio?

Si__ No_X_

3.1. En su caso, indicar los puntos fuertes y los débiles como, por ejemplo, un alto índice de ozono en el aire, etc.

3. 2.- ¿Se han tomado medidas de protección ante estos puntos débiles?

Si__ No_X_

4.- ¿Existen estudios que establezcan mapas de distancia en línea recta entre antenas, postes eléctricos y escuelas, guarderías, lugares de juego con niños u otras?

Si__ No_X_

4. 1.- En su caso, indicar las distancias máximas:



4.2.- En caso de distancias menores de 200 metros, indicar medidas de protección o cambios de legislación:

5.- ¿Existen estudios o mapas de situación que indiquen los puntos peligrosos en cuanto a tráfico, vigilancia policial, etc. de los recorridos entre lugares de juego y viviendas, escuelas, guarderías, centros de compra, u otros?

Sí__ No_X_

6.- En su caso, ¿existen medidas en marcha para establecer una política de mejora de los itinerarios y de la vigilancia en los lugares de juego?

Sí__ No_X_

7.- ¿Se han elaborado mapas o estudios de los itinerarios más significativos entre viviendas y escuelas, tanto si es a pie, como en coche como en autobús escolar? (Poner especial interés en los lugares de estacionamiento y en los pequeños equipamientos en dichos lugares así como de su vigilancia con el tráfico, violencia, droga, etc.)

Sí__ No_X_

8.- ¿Se ha establecido una política en los trayectos entre viviendas y escuelas a través de itinerarios "amigos de la infancia", es decir, con control del tráfico, garantizando la seguridad, etc.?

Sí__ No_X_

9.- ¿Cuentan las escuelas y guarderías con "planes de acercamiento al barrio o ciudad" mediante actividades públicas abiertas a la participación de todos los ciudadanos y ciudadanas con el fin de que estos y éstas compartan espacios y promover así la interacción social?

Sí__ No_X_

10.- Mencionar qué medidas existen para promover el uso compartido del espacio escolar y el uso escolar de espacios públicos:

11.- ¿Existen espacios públicos de encuentro para las distintas generaciones (abuelos, padres e hijos) en los que sean compatibles las actividades de cada generación?

Sí__ No_X_

12.- ¿Qué medidas han adoptado o van adoptar para que estos espacios puedan favorecer la coexistencia armónica de las distintas generaciones?

13.- ¿Cómo fomentan las actividades comunes entre las distintas generaciones?



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Actividades de intercambio generacional.

14.- Elaborar una lista de los equipamientos (centros sociales, bibliotecas, etc.) indicando de qué modo son utilizados por la infancia.

15.- ¿Qué medidas se plantean para mejorar equipamientos “amigos de la infancia”: dispensarios médicos, bibliotecas, supermercados, trenes, estaciones de transporte, etc.?

16.- Con respecto a las viviendas familiares, ¿existen estudios sobre el espacio (metros cuadrados) para uso privado en ellas por parte de los preadolescentes?
Sí__ No_X_

17.- En su caso, ¿existen soluciones a la densidad excesiva en las viviendas para mejorar la habitabilidad privada de las mismas para los hijos/hijas mayores de diez años?

Sí__ No_X_

¿Qué soluciones?

18.- ¿Existen estudios o un “mapa verde” de la zona urbana que permita conocer distancias entre las viviendas y los parques públicos de más de una hectárea, distancias entre parques del extrarradio y las zonas de vivienda, así como los “corredores verdes” entre naturaleza y áreas urbanas mediante ríos, canales, paseos, etc.?

Sí__ No_X_

19.- En su caso, ¿existe previsión de medidas para aumentar la accesibilidad (a pie, en bici o mediante transportes públicos) a las zonas verdes?

Sí__ No_X_

20.- En los procesos de diseño urbanístico, ¿se da la oportunidad a los niños y adolescentes de dar su opinión en alguno de los aspectos que les pueden afectar, tales como zonas verdes, diseño de espacios de ocio, carreteras, vías de carril bici, etc.?

Sí__ No_X_

21.- En su caso, ¿cómo se les da esa oportunidad de participación?

06.- INDICADORES DE FAMILIAS

1.- ¿Existe alguna concejalía responsable de las familias?
Sí_X_ No__

1. 1.- ¿Qué presupuesto específico tiene? Señale la cantidad: 15.000 €

2.- ¿Dispone el municipio de programas específicos de formación de padres y madres?

Orientación	Sí_X_ No__
Asesoramiento	Sí_X_ No__
Formación	Sí_X_ No__
Parentalidad positiva	Sí_X_ No__

2. 1.- ¿A qué tipos de familia/s van dirigidos?

A todo tipo de familias_X_
A madres/padres jóvenes__
A familias monoparentales__
A familias en dificultad social__
A familias inmigrantes__ Otras
(especificar):

2.2.- ¿Se desarrollan estos programas en colaboración con alguno de estos organismos o entidades?

Comunidad Autónoma_X_
Otros municipios__
ONG__
Otros (especificar): Diputación

3.- ¿Existen programas de promoción de las competencias emocionales, educativas y parentales en las familias?
Sí_X_ No__. Escuela de padres

4.- ¿Dispone el municipio de programas de ocio dirigidos a las familias en su conjunto?
Sí_X_ No__.

4.1.- En caso afirmativo, ¿de qué tipo de programas se trata?
Especificar: Día de las zapatillas blancas

4. 2.- Indique el número de profesionales con los que cuenta: 2

5.- ¿Dispone el municipio de recursos o servicios específicos de atención a la primera infancia (0-3 años)? Sí__ No_X_

5. 1.- En caso afirmativo indique de qué tipo de recursos o servicios se trata (exceptuando las escuelas infantiles y las casas de niños):

Servicio de canguros_
Grupos de madres_
Grupos de abuelas/os__ Otros
(especificar):

5.2.- Indique el número de profesionales con los que cuenta para estos programas o servicios:

Educadores/as	
Personal voluntario	
Trabajadores sociales	
Otros (especificar)	

5. 3.- ¿Se desarrollan estos programas en colaboración con alguno de estos organismos o entidades?

Comunidad Autónoma_
Otros municipios_
ONG_
Otros (especificar):

6.- ¿Dispone el municipio de programas o servicios para niños/as en edad escolar orientados a hacer conciliar la vida familiar y laboral?
Sí_X_ No__

6. 1.- En caso afirmativo indique de qué tipo de recursos o servicios se trata
Utilización de los centros educativos fuera del horario escolar_X_ Aula matinal
Actividades extraescolares subvencionadas_X_ Taller de teatro
Servicios de ludotecas_
Programas de vacaciones_X_Campamento de verano
Comedores escolares_X_ Otros
(especificar):

6.2.- Indique el número de profesionales con los que cuenta para estos programas o servicios:

Educadores/as	
Personal voluntario	
Otros (especificar)	8 MONITORES PRIVADOS

6. 3.- ¿Se desarrollan estos programas en colaboración con alguno de estos organismos o entidades?

Comunidad Autónoma_X_

Otros municipios__

ONG__

Otros (especificar): Academias y grupos de teatro

7.- ¿Dispone el municipio de recursos o programas de "mediación familiar"?

Sí_X_ No__

7. 1.- En caso afirmativo indique el número de profesionales con los que cuentan:

Psicólogos	
Profesionales del Derecho	
Trabajadores sociales	1
Otros (especificar)	

7.2.- ¿A qué población/es van dirigidos estos programas de mediación?

Familias en situación de separación o divorcio_X_

Familias con adolescentes_X_

Mediación intercultural_X_ Otros

(especificar):

7. 3.- ¿Colabora el municipio con alguna de estas entidades en los programas de mediación familiar?

Comunidad Autónoma_X_

Otros municipios__

ONG__

Otros (especificar): Diputación

8.- ¿Existen en el municipio asentamientos urbanos irregulares con infraviviendas?

Sí__ No_X_

8. 1.- En caso afirmativo ¿cuántas familias con menores a su cargo viven en ellas?

8.2.- ¿Cuántos niños y niñas?

9.- ¿Dispone el municipio de información sobre los niveles de renta de las familias con menores a su cargo?

Sí_X_ No__

10.- ¿Dispone el municipio de información sobre el número de familias con menores a su cargo en las que uno de los adultos se encuentra en paro?

Sí_X_ No__

11.- ¿Dispone el municipio de información sobre el número de familias con menores a su cargo en las que uno o varios adultos son parados de larga duración? Sí_X_ No__

12.- ¿Dispone el municipio de ayudas económicas para familias en dificultad social?

Sí_X_ No__

12.1.- Señale el importe de dicha partida: 10.000€

12. 2.- Señale el número de familias de los siguientes tipos que reciben esta ayuda:

Familias nucleares con 1 o 2 hijos	X
Familias numerosas	X
Familias extensas	X
Familias monoparentales	X
Otros (especificar)	X

13.- ¿Dispone el municipio de información sobre el número de familias con menores a su cargo que se benefician el salario mínimo de inserción social?

Sí_X_ No__

13. 1.- En caso afirmativo, señale el número de familias de los siguientes tipos que reciben esta ayuda:

Familias nucleares con 1 o 2 hijos	X
Familias numerosas	X
Familias extensas	X
Familias monoparentales	X
Otros (especificar)	

14.- ¿Dispone el municipio de medios propios de asistencia psicosocial para las familias en dificultad social?

Sí__ No_X_

14. En caso afirmativo indique con qué medios personales cuenta:

Psicólogos	
Pedagogos	
Educadores	
Trabajadores sociales	
Otros (especificar)	

14.2.- En caso afirmativo señale qué tipo/s de programa/s desarrolla:

Formación sobre infancia y adolescencia__

Formación y capacitación profesional_X_

Búsqueda de empleo_X_

Tratamientos psicológicos__

Tratamientos de alcoholismo__

Tratamientos de toxicomanías__ Otros

(especificar):

15.- ¿Dispone el municipio de programas de colaboración con alguna de estas entidades para la asistencia psico-social de las familias en dificultad social?

Comunidad Autónoma_X_

Otros municipios__

ONG__

Otros (especificar): Por Diputación

16.- ¿Dispone el municipio de ayudas económicas para familias inmigrantes con dificultades?

Sí__ No_X_

16. 1.- En caso afirmativo, señale el importe de dicha partida:

€

17.- ¿Dispone el municipio de medios propios de asistencia psicossocial y/o educativa para las familias inmigrantes?

Sí__ No_X_

17. 1.- En caso positivo indique con qué medios personales cuenta:

Psicólogos	
Pedagogos	
Educadores	
Trabajadores sociales	
Otros (especificar)	

17.2.- En caso positivo señale qué tipo/s de programa/s desarrolla:



Presentación y conocimiento del municipio__
Guías de recursos adaptadas__
Formación y capacitación profesional__
Aprendizaje del idioma__ Legalización
y documentación__ Otros
(especificar):

18.- ¿Dispone su municipio de alguno de los siguientes recursos de asistencia
psicosocial ante la desprotección infantil?

Acogimiento familiar__
Acogimiento residencial__
Adopción__

19.- ¿Dispone su municipio de programas específicos de acogimiento familiar?
Sí__ No_X_

19.1.- En caso afirmativo indique de qué tipo/s de programas se trata:

Acogimiento de niños extranjeros en dificultad social__
Acogimiento de niños extranjeros con problemas de salud__
Acogimiento territorializado para niños/as del municipio__
Acogimiento de hijos/as de madres reclusas__ Otros
(especificar):

19.2.- Indique el número de profesionales con los que cuenta para estos
programas o servicios:

Psicólogos	
Pedagogos	
Profesionales sanitarios (especificar)	
Trabajadores sociales	
Profesionales del Derecho	
Educadores	
Personal voluntario	
Otros (especificar)	

19.3.- ¿Se desarrollan estos programas en colaboración con alguno de estos
organismos o entidades?

Comunidad Autónoma__
Otros municipios__
ONG__
Otros (especificar):



Ciudades
Amigas
de la Infancia



20.- ¿Dispone el municipio de una Comisión propia de validación para la detección de situaciones de riesgo y desamparo infantil?
Sí__ No_X_

20. 1.- En caso afirmativo indique de qué profesionales está compuesta:
Responsables municipales (indique quién o quiénes)___

Policía municipal__
Servicios médicos__
Servicios educativos__
Trabajadores sociales__
Otros (especificar):

21.- ¿Dispone el municipio de medios de asistencia o programas de intervención para niños en situación de riesgo psicosocial?
Sí_X_ No__

21. 1.- En caso afirmativo indique con qué medios personales cuenta:
Psicólogos__
Pedagogos__
Educadores/as__
Trabajadores sociales__
Otros (indicar tipo y número)___

21.2.- En caso afirmativo señale qué tipo/s de programa/s desarrolla:
Atención psicosocial domiciliaria__
Programas educativos domiciliarios__
Atención en centros de día__
Actividades extraescolares__
Programas educativos__
Programas vacacionales__
Ayuda económica_X_
Otros (especificar):

22.- ¿Dispone el municipio de programas de colaboración con alguna de estas entidades para la asistencia psico-social de los niños con situaciones de riesgo?
Comunidad Autónoma_X_
Otros municipios__
ONG__
Otros (especificar):



Ciudades
Amigas
de la Infancia



23.- ¿Dispone el municipio de programas específicos de prevención de la violencia doméstica?

Sí__ No_X_

23.1.- En caso afirmativo indique de qué tipo/s de programas se trata:

Campañas de prevención de la violencia de género__

Campañas contra el castigo físico__

Programas educativos__

Programas de violencia intrafamiliar__

Campañas contra el maltrato a menores__ Otros
(especificar):

23.2.- Indique con qué profesionales cuenta para estos programas:

Psicólogos__

Pedagogos__

Educadores/as__

Personal voluntario__

Otros (indicar tipo y número)__

23.3.- ¿Se desarrollan estos programas en colaboración con alguno de estos organismos o entidades?

Comunidad Autónoma__

Otros municipios__

ONG__

Administración Central__ Otros

(especificar):

24.- ¿Dispone el municipio de medios propios de asistencia psicosocial o educativa para las familias con niños con discapacidad o enfermos?

Sí__ No_X_

24.1.- En caso afirmativo indique con qué medios personales cuenta:

Psicólogos__

Pedagogos__

Educadores/as__

Trabajadores sociales__

Personal voluntario__

Otros (especificar):

24.2.- En caso positivo señale qué tipo/s de programa/s desarrolla:

Atención psicosocial domiciliaria__

Programas educativos domiciliarios__

Atención sanitaria domiciliaria__

Atención en centros de día__



Ciudades
Amigas
de la Infancia



Actividades extraescolares__
Programas educativos__
Programas vacacionales__
Escuelas-taller__ Otros
(especificar):

25.- ¿Dispone el municipio de programas de colaboración con alguna de estas entidades para la ayuda a las familias con niños con discapacidad o enfermos?
Comunidad Autónoma__
Otros municipios__
ONG__
Otros (especificar):

26.- ¿Dispone el municipio de programas para propiciar la integración intergeneracional, con especial énfasis en los abuelos/as?
Sí__ No_X_

26.1.- En caso afirmativo indique de qué tipo/s de programas se trata:

27.- Especifique cualquier otro tipo de servicio o programa dirigido a las familias de que disponga el municipio y no haya citado en las preguntas anteriores, como becas de comedor, ayuda a la adquisición de material escolar o libros.

Ayuda de gratuidad de los libros de texto de educación infantil de segundo ciclo (3-6 años). 20.000€

07.- INDICADORES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1.- ¿Destina su Ayuntamiento partidas presupuestarias a Cooperación al Desarrollo?
Sí__ No_X_

1.1.- ¿Qué porcentaje del presupuesto de su Ayuntamiento se destina a Cooperación al Desarrollo?
Menor 0,7 %__ Igual a 0,7 %__ Mayor de 0,7 %__

1. 2.- Especifique la cantidad total en euros: €

2.- ¿Destina su Ayuntamiento partidas presupuestarias a Ayuda en Emergencias?
Sí_X_ No__

2. 1.- En caso afirmativo, especifique el importe de dicha partida: 10.000€



3.- ¿Destina su Ayuntamiento partidas presupuestarias destinadas a la infancia y la niñez en el ámbito de la cooperación?

Sí__ No_X_

3. 1.- ¿Se tiene en cuenta el enfoque de derechos de infancia en el desarrollo de estos programas? Sí__ No_X_ ¿Cómo?

4.- ¿Qué porcentaje del presupuesto de Cooperación se destina a Programas de Infancia? %

5.- ¿Desarrollan programas de hermanamiento con otros municipios, acogimiento de niños u otra actividad similar? Especifique cuáles.

57

08.- INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

1.- ¿Existe algún otro órgano u órganos de participación infantil y/o juvenil, diferente al que se considera como requisito estructural para ser Ciudad Amiga de la Infancia?

Infantil Sí__ No_X_

Juvenil Sí__ No_X_

2.- Existe en su municipio Consejo o Comisión de Infancia y Adolescencia, entendido como un órgano formado mayoritariamente por niños y niñas, con un reglamento aprobado, y que puede contar con la moderación por parte de adultos. Sí_X_ No__

2.1.- Si recibe un nombre distinto, escríbalo aquí:

¿Su creación fue aprobada por el Pleno municipal? Sí_X_ No__

¿Su composición fue aprobada por el Pleno municipal? Sí_X_ No__

¿Fue aprobado por unanimidad? Sí_X_ No__

¿Dispone de un reglamento? Sí_X_ No__

¿Queda establecida en el reglamento la relación de este Consejo con el Pleno municipal? Sí_X_ No__

¿El Consejo de Infancia forma parte del pleno? Sí__ No_X_

¿Se difunden los acuerdos del Consejo de Infancia? Sí_X_ No__

Frecuencia de reunión: 2 veces al año.

Rango de edad de los miembros: 9-18 años.

Nº de niños y adolescentes que participan: 71

Menores de 12 años: 24

De 12 a 18 años: 47



Ciudades
Amigas
de la Infancia



¿Quién es el interlocutor habitual? (el alcalde, un concejal, un técnico...):

Técnicos, concejal, alcaldesa

¿Quién lo dinamiza? (un concejal, un técnico, una asociación...): Técnico

¿Cómo se difunden los acuerdos del Consejo de Infancia? Técnico

58

3.- ¿Existe un Consejo Escolar Municipal?

Sí__ No_X_

Frecuencia de reunión: veces al año.

Nº de miembros: miembros.

Rango de edad de los miembros: años.

Nº de niños y adolescentes que participan: Menores
de 12 años:

De 12 a 18 años:

4.- ¿Existe algún otro tipo de participación de la Comunidad Escolar en el municipio? Sí_X_ No__

4. 1.- ¿De qué tipo?

Comisión Municipal de absentismo escolar

5.- ¿Existen en el municipio programas de fomento del asociacionismo y la participación infantil y juvenil? Infantil Sí__ No_X_

Juvenil Sí__ No_X_

5. 1.- En caso afirmativo, especifique cuál o cuáles:

6.- ¿Se promueve el respeto por los puntos de vista de la infancia entre el público en general y, en particular, entre los padres?

Sí__ No_X_

6. 1.- Si la respuesta es afirmativa, enumere las acciones, proyectos, programas de sensibilización hacia el respeto de los puntos de vista de la infancia, realizadas con el público en general y, en particular, entre los padres:

Programas:

Proyectos:

Acciones:

7.- ¿Existe en el municipio algún tipo de medio de comunicación (prensa escrita, radio local, televisión local o alguno de los relacionados con las nuevas

tecnologías de la información y la comunicación) en cuya elaboración (total o parcial) participen niños y/o jóvenes?

	Prensa		Radio		TV		TIC's	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Niños		X		X		X		X
Jóvenes		X		X		X		X
Mixta		X		X		X		X

8.- ¿Existe en el municipio algún medio de comunicación que incluya alguna sección o apartado específicos con información dirigida especialmente a la infancia y a la juventud?

	Prensa		Radio		TV		TIC's	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Información dirigida a los niños		X		X		X		X
Información dirigida a los jóvenes		X		X		X		X
Información dirigida a niños y jóvenes		X		X		X		X



4. CONCLUSIONES. MATRIZ DAFO

Después de recopilar toda la información relevante sobre la realidad social, educativa y económica del municipio, así como el papel crucial que desempeña la infancia y la juventud, podemos extraer conclusiones fundamentales que servirán de base para el futuro Plan de Infancia en Algarrobo con el objetivo de mejorar la situación de los niños y niñas.

Para organizar los factores clave obtenidos en el diagnóstico, utilizaremos una herramienta valiosa conocida como el análisis DAFO. Este enfoque abarca diferentes aspectos, tanto positivos como negativos, que resultarán esenciales para la planificación de acciones en el Plan de Infancia.

El término "DAFO" proviene de las iniciales de: D: Debilidades A: Amenazas F: Fortalezas O: Oportunidades

Las debilidades y fortalezas se refieren al ámbito interno del municipio, evaluando sus recursos y capacidades. Este análisis debe considerar una amplia gama de factores que hemos estudiado previamente en el diagnóstico.

Por otro lado, las amenazas y oportunidades corresponden al entorno externo, y se deben abordar o aprovechar anticipándose adecuadamente. Aquí radica la importancia de la flexibilidad y dinamismo del municipio en su respuesta a los desafíos del entorno.

En resumen, el análisis DAFO ha permitido identificar tanto los aspectos internos que necesitan mejorar como las oportunidades y amenazas externas a las que se debe hacer frente. El próximo Plan de Infancia en Algarrobo deberá enfocarse en potenciar las fortalezas, abordar las debilidades, aprovechar las oportunidades y gestionar las amenazas para garantizar un futuro más próspero y favorable para la infancia y la juventud en la localidad.

	Análisis externo	Análisis interno
Aspecto positivo (+)	Oportunidad	Fortaleza
Aspecto negativo (-)	Amenaza	Debilidad

- **Debilidades:** también llamadas puntos débiles. Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo socio-económico-ambiental del municipio y constituyen una amenaza para la organización. Deben, por tanto, ser controladas y superadas.



- **Fortalezas:** también llamadas puntos fuertes. Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.
- **Amenazas:** se define como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación.
- **Oportunidades:** es todo aquello que pueda suponer una ventaja para la localidad, o bien representar una posibilidad para mejorar alguno de los aspectos del municipio.

DEBILIDADES	AMENAZAS
No hay presencia de fuerzas de seguridad especializada en menores	Escasos medios para la atención de niños con algún tipo de discapacidad
No existe presupuesto específico para la Biblioteca Municipal	No se cuenta con la población infantil para la programación de las actividades que se realizan en
Ausencia de equipamientos para población juvenil e infantil	Algarrobo
Gran número de familias con dificultades económicas que reciben ayuda	Escaso desarrollo de estudios medioambientales para conocer las afecciones a la población (Mapas de ruido, planes de movilidad sostenible, etc.
Inexistencia de programas de prevención de violencia doméstica	No se dispone de programas de ayudas económicas para familias inmigrantes en dificultad
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Existe presupuesto municipal concreto para los derechos de la infancia	Gran implicación del gobierno local en el proyecto de fomentar los derechos de la infancia
Asistencia sanitaria en el municipio con programas para los niños y niñas	Unirse a nuevas redes que busquen los mismos objetivos con respecto a la juventud y la infancia
Existencia de programación cultural para los más pequeños y jóvenes	Ayudas para el transporte escolar
Existe una concejalía dedicada a la familia	Existencia de programas de mediación familiar
Existe un equipo técnico de 4 personas en la concejalía de infancia y adolescencia	Creación de una comisión propia de validación de situaciones de riesgo y desamparo infantil

5.MEMORIA FINAL

A modo de resumen se expone los diferentes hitos que se han llevado a cabo para la confección del presente diagnóstico de infancia:

- 1) Reuniones entre todas las áreas del Ayuntamiento.
- 2) Recopilación de información de fuentes internas municipales.
- 3) Recopilación de información de fuentes externas oficiales.
- 4) Celebración de mesas de coordinación.
- 5) Celebración de sesiones con los niños y niñas de Algarrobo.
- 6) Celebración de sesiones con los adolescentes de Algarrobo.

6. FUENTES

Para la elaboración del presente documento se han consultado numerosas fuentes, pudiendo citar las siguientes:

- Guía entre todos conocemos más. Unicef.
- Guía para el desarrollo de Planes de Infancia y Adolescencia en los Gobiernos locales. Unicef.
- Pongamos a la infancia en la agenda política local. Manual básico para responsables políticos municipales. Unicef.
- Bases para un debate sobre la participación infantil en el ámbito local. Unicef.
- Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto Estadístico de Andalucía.
- Sistema de Información Municipal de Andalucía (SIMA).
- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía.